

PLAN DE ACCION TUTORIAL LA SALLE – EL PILAR DE ALFARO

I.- FUNDAMENTOS.

La escuela es una respuesta social al derecho que tiene toda persona a la Educación, teniendo en común como objetivos prioritarios el desarrollo integral y armónico de todas las capacidades del educando.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en nuestro Colegio La Salle – El Pilar. Forma parte del Proyecto Curricular de la Etapa y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste.

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Colegio, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, elaborará propuestas al Plan de Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores y contribuirá a su desarrollo y evaluación. Dicho Plan será debatido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y se incorporará, con las modificaciones que proceda, a la propuesta de Proyecto Curricular que se presente al Claustro de profesores para su aprobación.

Teniendo estos puntos de referencia e incardinado en el Carácter Propio de los Centros de la "Red La Salle". **Los fundamentos básicos educativos** que desarrollan el **Plan de Acción Tutorial del colegio " La Salle – El Pilar "de Alfaro** son los siguientes:

1. Nuestra educación pretende que el alumno/a llegue a ser dueño de sí mismo, libre y responsable. Está al servicio de la educación integral.
2. Al servicio de nuestra sociedad para que nuestros alumnos/as se inserten en el mundo de forma responsable y crítica adoptando una actitud decidida en la construcción de la sociedad, teniendo en cuenta los derechos fundamentales de la persona.
3. Enraizados en la cultura de nuestro tiempo sin olvidar el patrimonio cultural del pasado, educa a través de la asimilación sistemática y crítica de las distintas manifestaciones de la cultura en nuestro tiempo y medio, siempre desde una visión fundada en los valores cristianos.
4. Basado en una propuesta coherente de valores, estimula a los educandos para que hagan opciones libres y responsables que les conduzcan a la asunción de una jerarquía abierta de valores que den sentido a su vida.
5. Un Plan abierto a la trascendencia, en coherencia con nuestro Plan de Centro: cree en el valor transformante de la religión y funda su acción educativa en el evangelio de Jesús y en la vida y enseñanzas de la Iglesia.

6. Cultiva la educación moral en una triple dimensión personal, comunitaria y social. Enraizada en el evangelio se orienta a promover la fraternidad, la solidaridad y la justicia.
7. Promueve la responsabilidad, la conciencia social y el compromiso, acerca de las injusticias sociales y a favor de una sociedad más justa y fraterna especialmente en su entorno social.
8. Cuida los valores éticos: honestidad, sinceridad, trabajo y participación.
9. Educa en y para la libertad y se ofrece como ámbito donde sea valorada y ejercida por todos. Fomenta el respeto a la libertad de los demás manifestando en la aceptación del pluralismo y en el ejercicio de las libertades democráticas; y finalmente favorece el proceso de liberación interior de los educandos, frente a todo tipo de opresión, adoctrinamiento y manipulación.
10. Se orienta hacia la fraternidad universal para fomentar la solidaridad entre las personas y entre los pueblos y para que caminen abiertos hacia otras culturas a una fraternidad universal.

II.-OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS GENERALES.

1. Potenciar la Educación en los Valores Cristianos en todos los alumnos /as para que descubran su propia vocación y la vivan con generosidad y alegría, acercándolos a la realidad de nuestro entorno y se comprometan en su transformación y mejora.
2. Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos/as con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
3. Establecer relaciones fluidas entre el colegio y la familia, así como entre el alumno y la Institución escolar.
4. Coordinar la acción educativa de todos los profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos.
5. Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos.
6. Revisar para mejorar las sesiones de interevaluación y evaluación, con el fin de tener un mejor seguimiento y tratamiento de las dificultades de nuestros alumnos
7. Establecer objetivos comunes por niveles para el desarrollo de las programaciones de las tutorías grupales.
8. Establecer reuniones periódicas con los tutores del mismo nivel para la elaboración y seguimiento del Plan de Acción Tutorial.
9. Facilitar por parte del Departamento de Orientación, todos aquellos recursos técnicos y humanos que el tutor necesite para realizar su tarea tutorial.
10. Evaluar al finalizar cada curso académico el Plan de Acción Tutorial.
11. Implicar a los padres y alumnos en los niveles de primaria hasta secundaria en el proceso de aprendizaje.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Para poner en marcha el Plan de Acción Tutorial teniendo en cuenta los objetivos marcados que se desprenden de los fundamentos educativos cristianos de nuestro colegio "La Salle – El Pilar" de Alfaro tendrá lugar las siguientes líneas de acción:

1. El Plan de Acción Tutorial será elaborado por el proceso de Orientación aprobado por el Claustro de Profesores del centro y serán responsables de su funcionamiento todo el personal docente implicado.
2. El Departamento de Orientación a principio de curso y en coordinación con los tutores fijará las líneas de trabajo que se llevarán a cabo a lo largo del curso académico. Estas líneas corresponderán a acciones concretas con los padres, con los profesores en general, con los tutores y con los alumnos. Aparecerán recogidas en el Plan Anual del Centro.
3. Reuniones de los Tutores de la ESO con la Orientadora para la elaboración de la programación del Plan de actuación de la tutoría grupal en la ESO. La programación de dicha tutoría grupal será revisada durante el curso académico, para ello se dispondrá de cuatro reuniones al año, una en septiembre y las otras tres una por trimestre, donde se reunirán tutores del mismo nivel y Orientador de Etapa, para el seguimiento de la programación, información y algunas intervenciones sobre alumnos o alumnas con algún tipo de problemática.
4. Preparación de las sesiones de Interevaluación y Evaluación por parte del Coordinador de Etapa y Orientación.
5. Entrevistas personalizadas, al menos una durante curso, del tutor con cada uno de los alumnos/as de su grupo de clase. En el caso que de que sea necesario, entrevista personalizada con cualquier alumno/a que presente algún tipo de problemática.
6. Por parte de Orientación y Coordinación de Etapa, solicitarán entrevistas con cualquier alumno que por una circunstancia u otra presenten alguna problemática o que por otro motivo sea necesario.
7. Entrevista personalizada, del tutor con todos los padres de los alumnos/as de su grupo.
8. Entrevista personalizada, de Coordinación de Etapa y/o Orientación con los padres de aquellos alumnos que presente alguna problemática, o por otra circunstancia sea necesario.
9. El Departamento de Orientación será el encargado de establecer conexión con la Consejería de Educación o Servicios Sociales cuando lo demande el colegio.
10. El tutor será el responsable de la puesta en marcha de las tutorías grupales partiendo de los objetivos y las actividades contempladas en la programación realizada, a principio de cada trimestre.
11. Reuniones grupales con todos los padres para darle información del rendimiento escolar de su hijo. A lo largo del curso se tendrán como mínimo en la ESO dos reuniones grupales del tutor con los padres y una en Infantil y Primaria.
12. Reuniones extraordinarias del tutor con el equipo educativo para establecer y coordinar el Plan de Atención a la Diversidad de los alumnos/as que lo necesiten.
13. En los cursos de la ESO, el equipo de delegados, coordinado por el tutor, será el encargado de que su grupo clase participe en todas las actividades culturales, educativas y religiosas que se celebren en el colegio. Dichas actividades estarán contempladas en la programación realizada a principio de curso.

14. Los padres Delegados de curso asistirá a las reuniones que sean convocados. En estas reuniones se informará entre otras cuestiones, sobre, sus responsabilidades, la marcha del curso clase haciendo llegar esta información a los demás padres del grupo clase, tendrán un contacto continuado con el con el tutor de clase...
15. Funcionamiento desde el principio de Curso de la actividad Escuela de Padres o Aula de Formación de padres, con el fin de cubrir las necesidades formativas de los mismos.

OBJETIVOS DE ETAPA.

Tanto los Objetivos de Etapa / nivel y las actividades que los desarrollan, se elaboraran con los tutores/as y la Orientadora del Colegio a principio del curso escolar. En la ESO en las reuniones trimestrales establecidas en el calendario escolar se llevarán a cabo la concreción y seguimiento de los mismos.

A.- INFANTIL

1. Enseñar a ser persona, a convivir, a pensar.
2. Desarrollar valores cristianos de justicia y solidaridad entre nuestros alumnos y sus padres.
3. Ayudar a los alumnos a integrarse, especialmente los alumnos que se incorporan nuevos y participar en su entorno inmediato, creando en nuestros alumnos conciencia de que hay más necesidades. Enseñarles a que respeten a los demás.
4. Conocer el ambiente familiar en el que niño/a se desenvuelve y su problemática.
5. Recabar información a los padres sobre el desarrollo evolutivo del niño desde su nacimiento hasta su ingreso en el Centro.
6. Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la Comunidad educativa, favoreciendo la relación entre alumnos, profesorado, personal no docente y entorno social.
7. Informar a los padres sobre todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
8. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos/as.
9. Detectar y prevenir dificultades de aprendizaje.
10. Dar a conocer a los padres el Proyecto Educativo de Centro
11. Orientar y acompañar a los padres en el proceso educativo de maduración personal de sus hijos con en fin de potenciar una optima integración de los alumnos en el colegio.

B.- PRIMARIA

1. Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del ser humano y favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.
2. Ajustar la enseñanza a las características individuales referidas a las personas con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como el fracaso y/o la inadaptación escolar.

3. Enseñar a ser persona, a convivir, a pensar.
4. Dar a conocer a los padres el Proyecto Educativo de Centro.
5. Ayudar a los alumnos a integrarse y participar en su entorno inmediato.
6. Enseñar a los niños el respeto a los demás.
7. Crear en nuestros alumnos conciencia de que no viven solos, hay más necesidades.

C.- SECUNDARIA

Relacionados con el desarrollo psicosocial del alumno

1. Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro.
2. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno.
3. Favorecer la orientación educativa y profesional.

Relacionados con la optimación del aprendizaje

4. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y, en su caso, los oportunos apoyos.
5. Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro, así como su paso al bachillerato.

Relación con la coordinación docente

6. Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos, al tener el grupo varios profesores.
7. Participar con los demás tutores en la elaboración de las líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro.

Relacionados con la orientación familiar

8. Contribuir al establecimiento de relaciones adecuadas entre las familias y el Centro.
9. Implicar a los padres en actividades de apoyo a la orientación y al aprendizaje de sus hijos.

CONTENIDOS DE LA TUTORÍA GRUPAL

Los tiempos empleados en cada una de las tutorías de cada etapa son:

- Educación Infantil: 15 minutos diarios
- Educación Primaria: no tiene asignación horaria.
- Educación secundaria: una hora semanal

Este tiempo de tutoría no es una materia más del currículo, es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del Colegio, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

En la ESO la acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría la estructuramos **en seis bloques principales:**

- 1º. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el colegio.
- 2º. El fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del colegio.
- 3º. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación.

- 4º. La orientación y apoyo en el aprendizaje.
- 5º. La orientación académica y profesional.
- 6º. También incluimos el desarrollo de programas formativos en colaboración con otras instituciones: Consejería de Salud, Ayuntamiento, Alcohólicos Anónimos,...

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN PARA LAS ETAPAS

1. Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el colegio.
2. Conocer las características de la etapa: evaluación, promoción,...
3. Conocer el funcionamiento del colegio y de sus normas adoptadas en cada etapa.
4. Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa.
5. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uno de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal, sobre todo en Secundaria.
6. El fomento de la participación del alumnado en la dinámica del grupo y en la vida del colegio.
7. Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.
8. Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales a partir de 6º de Primaria.
9. La acogida de los alumnos al comienzo del curso en el grupo y en el colegio facilitando el conocimiento mutuo entre todos y la creación de un buen clima de convivencia y aprendizaje.
10. El seguimiento del proceso de evaluación que realizan los profesores, analizando periódicamente la marcha del curso y sabiendo cómo ven los profesores el rendimiento académico de los alumnos.
11. La orientación y el apoyo en el aprendizaje, previniendo las dificultades que pueden surgir y adoptando las medidas oportunas si aparecen.
12. La orientación académico-profesional, proporcionando a los alumnos información sobre las opciones que se les plantean al finalizar el curso y la etapa.